

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECINUEVE  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con doce minutos del día veinte de junio de dos mil diecinueve, se reunieron en el salón de usos múltiples, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Novena Sesión Extraordinaria de dos mil diecinueve, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17, 18, fracción II y 19, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Novena Sesión Extraordinaria de dos mil diecinueve.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**

Secretario Administrativo.  
Presidente

**Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández**  
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.  
Vocal

**Lic. Gustavo Uribe Robles**  
Director Ejecutivo de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía.  
Vocal

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial  
y Servicios.

Secretario Técnico

**Lic. Héctor Alfredo Robles García**  
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva  
de Organización Electoral y Geoestadística.  
Vocal

**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos  
Jurídicos.  
Asesora

**Lic. Gerardo Suarez Islas**  
Encargado de Despacho de la Contraloría Interna.  
Asesor

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que mediante oficio IECM/DEPCyC/664/2019, la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, comunicó que, en virtud de estar atendiendo actividades institucionales a la hora y fecha previstas para la realización de la presente sesión, se ve imposibilitada para asistir a la misma, por lo que pidió justificar su inasistencia.

Acto seguido, el Secretario Técnico informó que se encontraba presente la Maestra Imelda Guevara Olvera, Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, como invitada

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

**ÚNICO.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del servicio de investigación que evalúe la incidencia de la violencia política contra las mujeres en el contexto del Proceso Electoral 2017-2018, y elabore un protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género, con la persona física Rubén Salazar Vázquez, solicitado por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, por la cantidad de \$371,200.00 (trescientos setenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, menos las retenciones que correspondan.

El Presidente, en uso de la voz sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día y al no haber intervenciones fue aprobado por **UNANIMIDAD**, asimismo, y en términos del numeral 27 del Manual, solicitó consultar en votación económica la dispensa de la lectura de los documentos distribuidos junto con la convocatoria, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió a la lectura del único punto listado en el orden del día aprobado.

**ÚNICO.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del servicio de investigación que evalúe la incidencia de la violencia política contra las mujeres en el contexto del Proceso Electoral 2017-2018, y elabore un protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género, con la persona física Rubén Salazar Vázquez, solicitado por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, por la cantidad de \$371,200.00 (trescientos setenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, menos las retenciones que correspondan.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el único punto listado en el Orden del Día.

La Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas en uso de la voz, comentó que como parte de la documentación que soporta dicho Acuerdo, se anexen las otras dos propuestas que se presentaron, con la finalidad de que se demuestre que efectivamente es la empresa que tiene las mejores condiciones en tiempo, en costos y en metodología, para poder llevar a cabo la actividad que se encuentra relacionada. Asimismo, sugirió que en el punto 15 del Acuerdo se determine que fue la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos quien una vez que tuvo a la vista las tres propuestas, estableció que era la mejor propuesta para someter a consideración del Comité de Adquisiciones.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Oficina de la Presidencia.

El Presidente en uso de la voz, consideró conveniente retomar las observaciones formuladas por parte de la Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en el sentido de incluir el Acuerdo de la propia Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, donde se establece que es la mejor propuesta para someterla a consideración del Comité de Adquisiciones.

Al no haber más intervenciones, el Presidente sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Acuerdo referido con los comentarios y observaciones vertidas en la mesa, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Al ser el único punto listado en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día veinte de junio de dos mil diecinueve, levantó la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

**INTEGRANTES**

**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario Administrativo.  
Presidente

**Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández**  
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.  
Vocal

**Lic. Gustavo Uribe Robles**  
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.  
Vocal

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.  
Secretario Técnico

**Lic. Héctor Alfredo Robles García**  
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.  
Vocal

**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.  
Asesora

**Lic. Gerardo Suarez Islas**  
Encargado de Despacho de la Contraloría Interna.  
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el veinte de junio de dos mil diecinueve.